

LUNES, 7 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 129

## JUNTA VECINAL DE FRESNO DEL RÍO

**CVE-2014-9667** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/2013.*

Aprobado definitivamente la modificación n.º 1/2013 del presupuesto del ejercicio 2013 de la Entidad Local Menor de Fresno del Río, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen por capítulos.

### INGRESOS

CAP.	CONCEPTO	PREVISIONES INICIALES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	6.129,34	0,00	0,00	6.129,34
5	Ingresos patrimoniales	5.411,40	0,00	0,00	5.411,40
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	13.284,07	0,00	13.284,07
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>11.540,74</b>	<b>13.284,07</b>	<b>0,00</b>	<b>24.824,81</b>

### GASTOS

CAP.	CONCEPTO	CRÉDITOS INICIALES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS
1	Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	11.540,74	0,00	3.755,93	7.784,81
3	Gastos financieros	0,00	70,00	0,00	70,00
4	Transferencias corrientes	0,00	2.100,00	0,00	2.100,00
6	Inversiones reales	0,00	14.870,00	0,00	14.870,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>11.540,74</b>	<b>17.040,00</b>	<b>3.755,93</b>	<b>24.824,81</b>

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Fresno del Río, 27 de junio de 2014  
El presidente, Adolfo de la Fuente García.

2014/9667

CVE-2014-9667